



**PERMISO ADMINISTRATIVO A NICOLAS
MONROY MORALES ADMINISTRATIVO A
HONORARIOS**

DECRETO N° 2290

CHILLAN VIEJO, 29 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don Nicolás Monroy Morales con fecha 24/11/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 6 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 6 días de permiso administrativo a **Don Nicolas Monroy Morales** , administrativo a Honorarios desde el día 01/12/2011 al 09/12/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JLS/ FFV / PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



JORGE LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)